

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **063**

Fecha: 18/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2022 00461	Sucesion	LUCIA - AGUDELO ESPITIA	HELI - PINEDA CARDENAS	Sentencia única instancia	17/04/2024	
170014003006 2023 00766	Ejecutivo Singular	YEISMINSON - HENAO RODAS	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 25 de junio de 2024	17/04/2024	
170014003006 2023 00901	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	Auto inadmite demanda	17/04/2024	1
170014003006 2023 00909	Ejecutivo Singular	COOEMPROCALDAS	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	17/04/2024	1
170014003006 2024 00066	Verbal (Oralidad)	PAULINA MORALES ALZATE	N.N.	Auto aprueba liquidación de costas	17/04/2024	1
170014003006 2024 00106	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO COOPERAR	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio AGREGA RESPUESTA PAGADOR	17/04/2024	2
170014003006 2024 00125	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio AGREGA RESPUESTA PAGADOR Y ABONO	17/04/2024	2
170014003006 2024 00139	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	17/04/2024	
170014003006 2024 00145	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TAX LA FERIA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	17/04/2024	
170014003006 2024 00169	Verbal (Oralidad)	MARIA ISABEL - JARAMILLO JARAMILLO	N.N.	Auto decide recurso no repone	17/04/2024	
170014003006 2024 00175	Amparo de Pobreza	NIDIA CARVAJAL PEREZ	SIN DEMANDADO	Posesión apoderado POSESIONA ABOGADO DE POBRE	17/04/2024	1
170014003006 2024 00183	Ejecutivo Singular	PAULINA MORALES ALZATE	N.N.	Auto No accede a lo solicitado NO ACCEDE A SUBROGACION Y REQUIERE	17/04/2024	1
170014003006 2024 00189	Verbal (Oralidad)	MADERAS Y CARROCERIAS EL BOSQUE	N.N.	Auto rechaza demanda	17/04/2024	
170014003006 2024 00194	Ejecutivo Singular	INVERSIONES PRIOREM SAS	N.N.	Auto decreta medida cautelar	17/04/2024	
170014003006 2024 00203	Ejecutivo Singular	COOPERATIVAMULTIACTIVA DREAMS-COOP	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio AGREGA RESPUESTA PAGADOR	17/04/2024	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2024 00245	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto requiere parte	17/04/2024	
170014003006 2024 00254	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto rechaza demanda RECHAZA DDA POR NO SUBSANACION	17/04/2024	1
170014003006 2024 00255	Ejecutivo Singular	MORICHAL CONJUNTO CERRADO P H	N.N.	Auto rechaza demanda	17/04/2024	
170014003006 2024 00256	Ejecutivo Singular	MORICHAL CONJUNTO CERRADO P H	N.N.	Auto rechaza demanda RECHAZA DDA POR NO SUBSANACION	17/04/2024	1
170014003006 2024 00260	Ejecutivo Singular	CLAUDIA CECILIA -VASQUEZ RENDON	N.N.	Auto rechaza demanda	17/04/2024	
170014003006 2024 00262	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/04/2024	1
170014003006 2024 00262	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	17/04/2024	2
170014003006 2024 00263	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA AIDEE - RIOS VANEGAS	N.N.	Auto rechaza demanda	17/04/2024	
170014003006 2024 00297	Ejecutivo Singular	FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/04/2024	1
170014003006 2024 00297	Ejecutivo Singular	FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	17/04/2024	2
170014003006 2024 00298	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto inadmite demanda	17/04/2024	
170014003006 2024 00299	Amparo de Pobreza	TERESA - HERNANDEZ ALZATE	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	17/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/04/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero  
SECRETARIO